

Guayaquil, 26 Abril de 2006

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
JARPUN S.A.

Mediante las revisiones efectuadas a los Estados Financieros Económicos del 2.005

presento a ustedes mi informe por lo que manifiesto lo siguiente :

- La Administración de la Empresa ha sido manejada de acuerdo al Estatuto a las resoluciones de la Junta General.
- El libro de Acta de la Junta General y el libro de participantes se encuentran conforme a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, tal como se lo exige la superintendencia de Compañías.
- La Custodia de la correspondencia, de los libros contables, de los bienes y valores de responsabilidad ante terceros se maneja y conserva de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.
- Luego de efectuar las pruebas correspondientes de los Libros Contables y estados financieros: Balance General muestran razonablemente la situación Financiera de la Compañía elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador para las entidades controladas y reguladas por la Superintendencia de Compañías.

De acuerdo a lo anteriormente anotado puedo concluir que los Estados Financieros muestran la realidad del Ejercicio Económico del 2.005 y de la gestión operacional de la Compañía.


C.P.A. JORGE MATEO VERA
COMISARIO
REG. #12.556

